

122

Ordinatio Sabado 31 de Mayo de 1738.

Carta muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia  
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado Treinta y Uno  
de Mayo, de mill setecientos treinta y ocho, los muy M.<sup>tes</sup> Señores  
Murcia se reunieron a celebrar Cavildo ordinario como acost  
tumbrian, es araber D. Antonio faj. de Castro, Cavallero del hon  
den de Santiago, Marques de Villacampo, Alcalde mayor per  
petuo de la Ciudad de Burgos, Señor de las Villas de Navesias,  
Baamun, y Zelada del Campo, Conregidor, y Reg.<sup>te</sup> Genal. de  
Ventas D. y Servicios de millones de la Ciudad y su Reyno,  
por su Mag.<sup>d</sup> D. Lope Gonzalez de Auellanida, D. Juan Ca  
rillo, D. Mateo Dardalla, D. Juan. de Jesus, D. Juan de  
torres, D. Juan. de Camara, D. Luis Menchison, D. Pedro de  
res, D. Diego Portocarrero, y D. Jeronimo Tarazona, M.<sup>tes</sup>  
Deyendo Pedro Ambrosio Baron, Augustin de Puertas, Andras Es  
pinosa, Juan Hilario, Lorenzo Alonso de Molina, Joseph de la  
Buenas, Juan. de Rio, Joseph Garcia Falcon, Nicolas Lario, An  
tonio Blanco, y Nicolas Ferran Jurados.

Comisario y Secuinar  
las Banderas...

Jose Casua del P. D. Joseph Antonio Vireo, Inspector de  
real de las Milicias de España, con fha en Madrid a 15 de  
Mayo de 1738, para que todas las Capitales de los Regimientos  
de Milicias, nombre capitular que reciba y entregue en  
las Casas Consistoriales las Banderas de ellos, en toda  
Ocaion que se deban nomber. Na Dn.<sup>o</sup> haviendolo  
opdo. Acordó se ponga original en el Libro de causas  
y en obediencia de lo D. D. Decreto nombro por Co  
misario para este efecto al P. D. Mateo Dardalla, M.<sup>tes</sup>  
mas impderno, y fari se entienda en lo subscribo esta Co  
mision con los Cavalleros Capitulares que bayan entiendo,  
Jose Casua del P. D. Juan Juan. de Lujan y Arce  
del Consejo de su Mag.<sup>d</sup> en el A. de Hacienda, con  
fha de veinte y quatro del que acaba N.questa

Carta.

